
Ampliación de plazo

Desde Marlon Mauricio Bermeo Valderrama <mbermeov@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 12:34

Se invita a todos los judiciales para que apoyen diligenciando esta importante herramienta que nos ayuda como insumo en el Copasst Nacional para mejorar en bienestar de todos los judiciales.

👉 Se amplió el plazo para diligenciar la Batería de riesgo psicosocial hasta el 30 de octubre. Quienes participen entrarán en el sorteo de una tablet Link ENCUESTA DE RIESGO PSICOSOCIAL <https://ssramajudicial.my.canva.site/>

Código QR:



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.